



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
12 DE NOVIEMBRE DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Bien;

Continuamos con la aplicación del acuerdo de la junta de coordinación política en cuanto a evitar el contagio del virus denominado COVID-19 dado a conocer en sesión ordinaria del día 19 del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general y con el número indispensable de asesores y de personal administrativo.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman esta LXIV Legislatura, les solicito de manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los medios de difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado;

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

En término del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria Paloma Amézquita, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley.

Compañera Diputada puede proceder.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Lo tiene Diputada.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... presente;
Paloma Amézquita Carreón la de la voz... presente;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... presente;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... con permiso de la Presidencia;
Diputada Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Santos... (Inaudible)
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... presente;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Diputada Margarita Gallegos Soto... presente;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... presente;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);
Diputada Irma Guillen Bermúdez... presente;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... presente;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... presente;
Diputado Salvador Pérez Sánchez... presente;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... Presente
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... presente;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... presente;
Diputado José Manuel Velasco Serna... presente;



Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);

Diputado Presidente le informo que si existe el quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien declarar abiertos los trabajos Legislativos de la presente Sesión Ordinaria, Por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y los Legisladores que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día jueves 22 de Octubre de 2020.
- II. Asuntos en cartera.
- III. Dictamen de la comisión de justicia por el que se informa al Pleno Legislativo sobre el proceso de consideración y evaluación del desempeño para la reelección de la Lic. Gabriela Espinoza Castorena Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- IV. Dictamen de la comisión de reglamento y prácticas parlamentarias que resuelve las iniciativas al reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes registradas con los expedientes Legislativos 503 y 510.
- V. Dictamen de la comisión de reglamento y prácticas parlamentarias que resuelven la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado presentada por el C. Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos integrante del grupo parlamentario del partido movimiento de regeneración nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- VI. Acuerdo Legislativo de la junta de coordinación política para el establecimiento de la metodología para la comparecencia del C. CP Carlos de Jesús Magallanes García Secretario de Finanzas en los términos que establece la Fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Citar a la próxima sesión ordinaria de la LXIV Legislatura.
- IX. Clausura de los trabajos.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día, para tal efecto solicito a nuestra compañera Secretaria la Diputada Margarita Gallegos Soto de cuenta a esta presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del orden del día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente la Mesa Directiva orden del día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría por las y los integrantes del Pleno Legislativo.



Es cuanto Diputado Presidente

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias compañera Secretaria.

Una vez que ha sido aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al primer punto solicito al Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán se sirva a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 22 de octubre del presente año, compañera perdón en ausencia del Secretario Jorge Saucedo Diputada Paloma Amézquita tiene usted el uso de la VOZ.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente solicito la despensa integral de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 22 de octubre del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Presidente...

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Dígame Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Solicito o que si se lea el acta de la sesión anterior o se revise porque hay una omisión grave en la misma, en la sesión anterior ustedes integran, aprueban un quinto punto en el orden del día el cual no es de acuerdo al acta ni desahogado, ni rechazado, se omite simple y sencillamente, se describe hasta el cuarto punto del orden del día, y a partir de ahí se pasa al cierre de la sesión le pido el que se inserta en la página 9 en el proyecto que se está poniendo a discusión lo que ha omitido quien haya desarrollado esta acta.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputadas deme unos minutos para poder resolver su solicitud.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Si usted se da cuenta Ciudadano Presidente se incluyen dos puntos en el orden del día que fueron aprobados por el Pleno, se desarrolla la sesión de manera normal, y en la página número 9 cuando termina la comparecencia dice acto seguido se solicitó al Maestro Juan Carlos Raya Gutiérrez Secretario General del Poder Legislativo se sirviera acompañar a abandonar el recinto oficial al C. Porfirio Javier Sánchez Mendoza, concluido lo anterior y no habiendo registro en asuntos en cartera el C. Diputado Presidente de la Mesa Directiva se procedió a citar a los Ciudadanos Legisladores, esto no es coincidente con lo que paso en la sesión, ni con lo que se transmitió, yo no estuve, yo la estuve siguiendo virtualmente, pero están omitiendo ya sea que se haya rechazado, que se haya omitido o que es lo que paso con el quinto punto del orden del día.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada le solicito que solamente me permita poderlo checar y ahorita le damos respuesta.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

No, lo que trataba de explicar era el punto en el que iba, era por eso

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Muchas gracias por la información Diputada.

Diputada me comenta el personal de aquí de la Secretaria general que su observación será contemplada y se integrara al acta de la sesión anterior para que obre en el expediente Legislativo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Pregunto. Esto implica que nos manden esta nueva versión del acta para entonces poderla votar o que omitamos la votación del acta que tenemos en las manos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Van a hacer la integración del párrafo si me da oportunidad para que la compañera Diputada Secretaria pueda dar lectura del texto que se integrara y procedemos a la votación del acta.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Gracias Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Nomás pedimos de su paciencia para que se pueda realizar el procedimiento.

Diputada, Compañeros del Pleno en atención a la observación que realiza la Diputada Landín quiero comentarles que el párrafo posterior al que citó la propia Compañera de que se le solicita al Secretario el abandono del lugar con el Secretario de Seguridad Pública quedaría de la siguiente manera:

En atención al punto siguiente del orden del día y toda vez que el Presidente declaro la no existencia del quórum legal necesario para el desahogo de los trabajos Legislativos y no habiendo asuntos generales se procedió a citar a los ciudadanos Legisladores y se continuará con el texto original que tiene el acta. Si, para que quede claro de cómo quedo estructurada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES

Perdón Diputado Presidente, podría repetirlo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Bien, después del párrafo que cita el acto seguido de la salida del Secretario Porfirio quedaría:

“En atención al punto siguiente citado el punto V del orden del día y toda vez que el Presidente declara la no existencia del quórum de ley, necesario para el desarrollo de los trabajos Legislativos, procederemos con lo consiguiente del párrafo como esta.

DIPUTADA (NO LE RECONOZCO LA VOZ Y NO ESTA EN LA LISTA) ¿?????

Diputado Presidente me permite hacer una observación, si pudieran apagar el aire acondicionado por el tema...

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Por favor a la Secretaria General le solicito que por favor puedan apagar el sistema de aire acondicionado.

Dado a conocer cómo quedaría el acta, por favor Diputada Paloma solicito que pueda recoger la votación de la dispensa de lectura integral del acta con la observación que presento la Diputada Elsa Landín.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente solito la dispensa integral así como integrada la propuesta de la Diputada Elsa de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 22 de octubre del año 2020, toda vez que obra un ejemplo de la misma en cada poder de uno de los Diputados y Diputadas de esta LXIV Legislatura.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra compañera, solicito al Pleno Legislativo si lo va a votar en votación económica, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del acta con la finalidad de solo proceder a la votación de su contenido para tal efecto; le pido a la propia Diputada Secretaria Paloma Amézquita se sirva comunicar a esta presidencia el resultado de la votación emitida, Diputada puede proceder.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Presidente madamas para justificar la asistencia de la Diputada Mónica Becerra Moreno.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada.

DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con el permiso de la presidencia, ciudadanos Diputados Señores Legisladores solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia, por favor levantando su mano. La dispensa que se solicita ha sido aprobada por mayoría de las y los Diputados presentes, es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Secretaria.

Honorable Asamblea toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma y para tal efecto le solicito igual Diputada primera Secretaria nos dé a conocer el resultado de la votación emitida, puede proceder Compañera Secretaria.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con el permiso de la presidencia, ciudadanas Diputadas Señores Legisladores solicito de ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva el contenido del acta que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias compañera Secretaria.

En inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del acta de sesión ordinaria anterior, solicito a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva se sirvan remitir al libro de actas de la LXIV Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del orden del día previamente aprobado por esta LXIV Legislatura solicito a los ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva tengan la amabilidad de presentar ante esta soberanía el contenido de sus respectivos asuntos que hay en cartera. Compañeras Diputadas Secretarias pueden proceder:

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con su permiso Presidente.

De la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de las Diputadas y Legisladores presentes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

En razón de que los integrantes del presente Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos asuntos en cartera someto ante la recta consideración de esta respetable Asamblea legislativa, se sirva comunicar a esta presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa de la lectura integral para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto solicito a la C. Diputada Margarita Gallegos de cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias, compañera Secretaria. Siendo aprobada dicha solicitud puede usted continuar con los asuntos en cartera.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con el permiso de la presidencia, la Mesa Directiva me permito informar a ustedes que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionas los artículos 44 bis y 24 Ter al estatuto jurídico de los trabajadores al servicio de los gobiernos del estado de Aguascalientes sus municipios órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentada por la ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez integrante del grupo parlamentario mixto, del partido Acción nacional y partido de la Revolución democrática.

2. Iniciativa de reformas a la ley de protección a los animales para el estado de Aguascalientes, presentada por la C. Diputada Patricia García García, integrante del grupo parlamentario mixto del partido acción nacional y del partido de la revolución democrática.
3. Iniciativa de reformas y adiciones a la ley de bienes del estado de Aguascalientes presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.
4. Iniciativa que reforma deroga y adiciona diversas disposiciones del código fiscal del estado de Aguascalientes y que reforma la fracción XXVIII del artículo 34 de la Ley orgánica de la administración pública del estado de Aguascalientes, presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes.
5. Iniciativa que reforma el artículo 3º parrafo segundo de la ley de coordinación fiscal del estado de Aguascalientes presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.
6. Iniciativa que reforman diversas disposiciones a la ley de hacienda del estado de Aguascalientes, presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.
7. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la ley de presupuesto, gasto público, responsabilidad hacendaria del estado de Aguascalientes y sus municipios presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.
8. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del gobierno del estado para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

9. Presupuesto de egresos de gobierno del estado para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el C. CP Martin Orozco Sandoval, gobernador constitucional del Estado de Aguascalientes.
10. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2021 presentada por el propio municipio.
11. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Asientos Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
12. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Calvillo Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
13. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Cosío Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
14. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio del Llano Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
15. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Jesús María Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
16. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Pabellón de Arteaga Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
17. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Rincón de Romos Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
18. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de San Francisco de los Romo Aguascalientes para el ejercicio fiscal del 2021 presentada por el propio municipio.



Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias compañera Secretaria.

Diputada Margarita puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Informo a la LXIV Legislatura que en esta Secretaria a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

19. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de San José de Gracia Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
20. Iniciativa con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del municipio de Tepezalá Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
21. Iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del municipio de Jesús María Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021 presentada por el propio municipio.
22. Minutas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud así como de movilidad y seguridad vial procedentes de la cámara de Diputados.
23. Punto de acuerdo para exhortar al gobernador del Estado de Aguascalientes con la finalidad de que gestione la entrega en comodato de un predio colindante a la presa de los gringos del municipio de Aguascalientes para que la Secretaria de seguridad pública del municipio de Aguascalientes pueda construir la base de la policía montada por ser un polígono estratégico en el desempeño de las actividades de este cuerpo de policías presentado por la C.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada integrante del grupo parlamentario del partido movimiento de regeneración nacional.

24. Oficio firmado por el C. Diputado José Manuel González Mota por medio del cual comunica a este poder Legislativo el informe de labores legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
25. Oficio firmado por la C. Diputada Mónica Becerra Moreno por medio del cual comunica a este poder Legislativo el informe de labores legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
26. Oficio firmado por el C. Diputado Alejandro Serrano Almanza por medio del cual comunica a este poder Legislativo el informe de labores legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
27. Oficio firmado por la C. Diputada Érica Palomino Bernal por medio del cual comunica a este poder Legislativo el informe de labores legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
28. Oficio firmado por la Lic. Gabriela Espinoza Castorena Magistrada Presidenta del Honorable Supremo Tribunal de Justicia; por medio del cual comunica que este poder Legislativo lo relativo al decreto número 403.
29. Oficio procedente del poder judicial del estado de Aguascalientes por medio del cual informan a esta soberanía la designación del nuevo Presidente de la sala administrativa por el periodo comprendido del 23 de octubre del año 2020 al 22 de octubre del año 2022.
30. Oficio firmado por el C. Juan Luis Jaso Hernández Presidente del municipio de Asientos Aguascalientes; por medio del cual comunica a este poder Legislativo el informe de actividades correspondiente al primer año de trabajo.
31. Oficio firmado por el Lic. J. Jesús Prieto Díaz Presidente del municipio de Rincón de Romos Aguascalientes; por medio del cual comunica a



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

esta soberanía el informe de actividades correspondiente al primer año de gobierno.

32. Oficio firmado por el C. Emilio de Jesús Saldaña Hernández titular de la unidad de enlace por medio del cual informa a este poder Legislativo lo relativo a regular y vigilar la administración del aeropuerto de Aguascalientes.
33. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco por medio del cual comunican a este Poder Legislativo la aprobación de un acuerdo Legislativo en materia de educación.
34. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo por medio de los cuales comunican a este poder Legislativo la aprobación de acuerdos en materia de economía.
35. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Puebla, Oaxaca y Tamaulipas por medio de los cuales comunican a esta soberanía diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias compañera Secretaria. Con la finalidad de dar curso legal administrativo Legislativo según corresponda de los actos en cartera que se nos han dado a conocer. Solicito de la manera más atenta a los ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva tomen nota de los siguientes acuerdos:

1. En lo concerniente a las iniciativas y minutas que se nos han dado a conocer solicito a los Secretarios de esta Mesa Directiva sean turnadas las comisiones ordinarias competentes para los efectos constitucionales a los que haya lugar.
2. En cuanto al punto de acuerdo solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva sirvan proceden términos del marco Legislativo que rige a esta soberanía.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3. Sobre los oficios firmados por Diputados José Manuel González Mota, Mónica Becerra Moreno, Alejandro Serrano Almanza y Érica Palomino Bernal procedáse en términos de ley.
4. En lo concerniente al oficio firmado por la Lic. Gabriela Espinoza Castorena Magistrada Presidenta del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, envíese el archivo de este poder Legislativo para su debido resguardo.
5. En cuanto al oficio procedente del poder judicial del estado de Aguascalientes procedáse en términos de ley.
6. Sobre el oficio firmado por el C. Juan Luis Jaso Hernández Presidente municipal de Asientos Aguascalientes procedáse en términos de ley.
7. En cuanto al oficio firmado por el Lic. J. Jesús Prieto Díaz Presidente del municipio de Rincón de Romos Aguascalientes, procedáse en términos de ley.
8. En lo concerniente al oficio firmado por el C. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la unidad de enlace, procedáse en términos de ley.
9. En cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, procedáse en términos de la propia ley.
10. En lo concerniente a los oficios procedentes del Honorable congreso del estado de Hidalgo acúsese de recibo y agradézcase la información.
11. Sobre los oficios procedentes de los Honorables congresos de los Estados Puebla, Oaxaca y Tamaulipas, acúsese de recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos asuntos en cartera.

En términos del siguiente punto del orden del día. El ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la comisión de justicia por el que se informa el Pleno Legislativo sobre el proceso de consideración y evaluación del desempeño para la reelección de la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Lic. Gabriela Espinoza Castorena Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Diputado puede usted proceder.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Usted lo tiene Diputado.

DIPUTADO EDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias.

En virtud de que habrá un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta soberanía, con fundamento en el artículo 129 párrafo tercero del reglamento de la ley orgánica del poder Legislativo, solicito a la presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea únicamente la síntesis del mismo.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

En términos del siguiente... perdón.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en términos solicitados, manifestando en votación económica, y para tal efecto agradezco a la compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos Soto informe a esta presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede usted proceder.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas Señores Legisladores solicito que en votación económica manifieste si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, levantando su mano por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias compañera Secretaria.

Diputado Heder Guzmán puede continuar.

**DIPUTADO
HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL**

Gracias Presidente.

**HONORABLE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

P R E S E N T E.-

La Comisión de Justicia, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 116, párrafo segundo, fracción III (**Tercera**), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción XV (**Décima Quinta**) y 56, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 10 y 10 A, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 243, adicionado mediante Decreto 311, publicado en fecha 11 de febrero de 2013, así como en los artículos 3°, 8°, fracciones IX (**Novena**) y XVIII (**Décima Octava**), 55, 56, fracción XIV (**Décima Cuarta**) y 70, fracción III (**Tercera**), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; en los artículos 5°, 11, 12, fracción III (**Tercera**), 45 y 47, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, emite **Dictamen por el cual se informa al Pleno Legislativo sobre el Proceso de Consideración y Evaluación del Desempeño para la Reelección de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, al tenor de lo siguiente:

Mediante Decreto Número 88 de la LIX (**Quincuagésima Novena**) Legislatura, emitido en fecha 21 de noviembre de 2005, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 del mes y año que se anota, se nombró a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado por un periodo de quince años, cargo que Protestara en la misma fecha en que fue emitido el Decreto en mención.

En fecha 17 de junio de 2020, el Consejo de la Judicatura Estatal celebró sesión mediante el cual, la Magistrada Lic. Gabriela Espinosa Castorena manifestó su pretensión de someterse al proceso de evaluación en el desempeño de su cargo, para su reelección como Integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por lo que en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio del año en curso, el Consejo de la Judicatura emitió Dictamen Técnico en el cual, analiza y emite opinión sobre la actuación y desempeño para la ratificación o reelección en su cargo como Magistrada.

Por lo anteriormente expuesto, se ordenó citar a la Magistrada Sujeta a evaluación, para que en el día y hora precisados acuda ante los miembros de la suscrita Comisión de Justicia, a efecto de que exponga una autoevaluación de su desempeño como funcionario judicial, de sus propuestas ejercidas en el cargo, tendentes al mejoramiento en el funcionamiento del Poder Judicial del Estado, y de contestación a los cuestionamientos que en su caso le sean formulado por los Diputados integrantes de la suscrita Comisión de Justicia y/o de quienes integran el Pleno del Congreso del Estado que deseen participar.

Los Dictámenes de ratificación o desaprobarción en el cargo de los Magistrados del Poder Judicial del Estado, emitidos por la Autoridad Estatal Competente, a saber, por el Congreso del Estado, son actos cuya importancia institucional y jurídica trasciende a las relaciones intergubernamentales, ya que tienen un impacto directo en la sociedad en tanto ésta tiene interés en que se le administre justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, a través de funcionarios judiciales idóneos.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Esto, porque la ratificación no tiene por objeto principal la protección del juzgador, sino, que la sociedad cuente con magistrados con excelencia e independencia, que realmente hagan efectivos los principios consagrados en la Carta Magna para la impartición de justicia.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión, somete al análisis del Pleno Legislativo, la siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA.

ARTÍCULO PRIMERO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura, declara por realizado el Análisis del Dictamen Técnico por el cual el Consejo de la Judicatura del Estado propone la Reelección o Ratificación de la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, así como de las constancias recabadas por la Comisión de Justicia en ejercicio de su labor de análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

**SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
AGUASCALIENTES, AGS., A 09 DE NOVIEMBRE DE 2020**

COMISIÓN DE JUSTICIA.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Guzmán.

Honorable Congreso del Estado en términos de nuestro marco normativo, esta presidencia somete a debate el dictamen que se les ha dado a conocer por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención por lo que pregunto a ustedes si desean participar.

Diputado Cuauhtémoc (inaudible)

Diputada Karina... En contra.

Diputado Báez... En contra.

Diputado Cuauhtémoc Cardona tiene usted el uso de la voz.



DIPUTADO CUAHUTÉMOC CARDONA SANTOS

Con su permiso señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Lo tiene Diputado.

DIPUTADO CUAHUTÉMOC CARDONA SANTOS

Honorable Asamblea.

En torno a este punto del orden del día que es a petición de la magistrada por continuar en el cargo de presidenta quiero compartir con ustedes dos reflexiones, la importancia que reviste nuestro poder judicial y por otro lado la necesidad de desarrollar este proceso de designación desde una perspectiva de género en cuanto al primer punto la funcionalidad y eficacia de los tribunales permite mantener la convivencia social cuando los órganos jurisdiccionales aplican de su ámbito de competencia la gente con pieza empieza a hacer justicia por su propia mano, y cuando esto sucede estamos a poca distancia de caer en la anarquía, aunque falta mucho por hacer y el poder judicial también es mucho lo que a lo largo de los años se ha logrado en la época en que esta presidencia este era Presidente el Lic. Juan de Luna Loera mucho de los Secretarios de los juzgados en particular civiles era empíricos me refiero que algunos no ostentaban el título de abogados pero, conocían al dedillo por su larga trayectoria en trámites y vericuetos de los procedimientos judiciales, a partir de la presidencia del Magistrado Roberto Macías Macías, arranco la modernización, del supremo tribunal del estado en torno a un proyecto integral este Congreso paulatinamente asigno mayores recursos en el presupuesto para dicho poder, la Lic. María Teresa Martínez Mercado fue propuesta ante el senado para ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hoy día gracias a la labor de todos y cada uno de los magistrados que han presidido el tribunal contamos con juzgados en diversas materias que tienen un porcentaje sobresaliente en la calidad de sus resoluciones pues son pocas las que se echan abajo por la vía del amparo; en medio de la pandemia los magistrados jueces y todo el personal del poder judicial, han dado muestras de su vocación de servicio, no han sido pocos los juzgado que en la totalidad de sus miembros han resultado contagiados, no obstante una vez recuperados regresan a desahogar audiencias, dictar acuerdos sentencias y en una palabra hacer justicia a los



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

habitantes de Aguascalientes, por ello en nuestra decisión debemos conservar los avances sopesar los retos en materia judicial frente a la nueva realidad y proyectar un poder que resuelva las controversias de manera natural que surgen de los miembros de la sociedad con la mayor justicia y equidad, esto me lleva al siguiente punto de mi intervención.

El debate en torno a quienes aspiren a encabezar nuestro poder judicial se debe dar bajo los cauces legales y observando el estado de derecho, por ello cada quien dará su parecer en este proceso de renovación de la presidencia del poder judicial, pero debemos hacerlo cuidando de no incurrir en violencia política en razón del género, para no incurrir en la violencia política en razón del género debemos estar abiertos a cualquier referencia que se haga a imputaciones en contra de la solicitante de la reelección, pero la Mesa Directiva y en particular la Secretaria General de este Congreso deben orientarnos acerca de los alcances de cualquier denuncia a efecto de prevenir cualquier violación a los derechos humanos, de igual modo tengo entendido por los medios de comunicación que la interesada ha promovido un juicio de amparo y que en el mismos se le concedió la suspensión provisional por ello resulta conveniente que la Secretaria general nos informe de sus efectos en particular en relación con el dictamen que hoy se pone a consideración compañeras y compañeros Legisladores que cada quien vote en el sentido que considere más conveniente pero buscando razones para consolidar el trabajo de décadas, para brindar a las y los aguascalentenses tribunales ágiles expeditos e imparciales en sus demandas, y no menos importante hagamos uso de nuestras facultades de designación en un marco de respeto y protección a los derechos para las mujeres.

Es cuanto muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Cuauhtémoc.

Diputada Karina Eudave tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Diputado Presidente con su permiso.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados mucho se ha criticado a esta legislatura por la forma en la que se han venido manejando los temas por los procedimientos que se han ejecutado y por la falta de seriedad sobre algunos rubros, todos nosotros hemos tenido la posibilidad de enmendar esa plana y estar a la altura de las circunstancias y de las exigencias ciudadanas y de tomar decisiones conforme a lo que establece la ley sin embargo seguimos siendo omisos para muestra basta con ver el dictamen que se nos ha dado a conocer el día de hoy. El tema de decidir o no sobre la evaluación de reelección de una magistrada o magistrado no es atribución de la comisión de justicia, estamos invadiendo facultades de otro poder, resulta que se solicita a este Congreso el cual no tiene ninguna atribución al respecto, emitir un acuerdo correspondiente a la ratificación de la Magistrada Gabriela Espinoza Castorena y basan esas supuestas atribuciones en los artículos 27 fracción V los artículos y 54 y 56 de la Constitución Política Local los cuales no mencionan en ningún momento que este Pleno deberá determinar sobre la evaluación de la reelección de un magistrado la evaluación de desempeño para el proceso de reelección de la magistrada corresponde exclusivamente al consejo de la judicatura estatal y no a la comisión de justicia, el 11 de febrero de 2013 se publicó el decreto 311 en el periódico oficial de Aguascalientes, en donde señala específicamente que todos aquellos magistrados y magistradas cuyo nombramiento haya sido antes de esta fecha de publicación el decreto, su proceso de reelección y su evaluación de desempeño para la reelección se debe realizar a través del consejo de la judicatura estatal y este es el caso que aplica para la magistrada Gabriela Espinoza Castorena cuyo cargo se publicó el de noviembre de 2005. Por esta razón estoy en contra del presente dictamen y solo pido que tratemos de enmendar la plana y por lo menos tratar que estos últimos 11 meses que nos queda de legislatura cumplir a cabalidad con lo que nos compete y no estar usurpando facultades que no tenemos.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA

Empecemos por el pin parental Diputada, la convoco.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputadas por favor orden.



Diputada muchas gracias.

Diputado Gustavo Báez tiene el uso de la voz

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Compañeros Diputados y Diputadas muy buenos días, que gusto que estemos nuevamente todos aquí sesionando, veo con preocupación nuevamente que la mayoría de mis compañeros o todos podemos creer que tenemos súper poderes para leer en dos días un dictamen de 297 páginas, hace algunas veces hace unos meses alguien comento un dictamen que era por mitad creo que de las páginas que tenemos que estudiar que no alcanzaba a leerlo y que pedía una disculpa a la sociedad por aprobar algo que no pudo leer, nos encontramos ante un escenario histórico y también recuerdo como hace tres o cuatro meses aproximadamente yo no pude estar en esa sesión pero todos mis ustedes compañeros tomaron la tribuna exigiéndole respeto a los poderes y hablaban de esa independencia que tienen que tener con los poderes y hablaban en unidad y faltaba poco para tomarnos de las manos y gritar "libertad" tal parece que a lo que se exigía el poder Legislativo no es el súper poder y eso nos tiene que quedar muy claro, si somos los que podemos revisar y analizar pero no somos el súper poder que pone y quita, compañeros el poder judicial se ha venido transformando, es un poder que ha venido creciendo, es un poder que ha venido creciendo junto con la parte jurídica y aquí mis compañeros abogados que normalmente son los que nos toca vivirlo somos tres ahorita (AL FINAL) no pudo venir, pues sabemos que como siempre y como todos los poderes tienen necesidades sin necesidad de transformarse pero lo que no podemos hacer es meternos en la intimidad de su tema de decisiones a la magistrada que hoy en 397 paginas el Congreso del Estado quiere desacreditar su trabajo, porque es lo que hace en ese dictamen, es una falta de respeto, hace a la persona hace el trabajo de los juristas, hace el trabajo de la magistrada Gabriela Espinoza y no veo aquí que seamos peritos en la materia para poder juzgar o no juzgar mediante notas periodísticas, un tema que es muy muy delicado, el actuar de la magistrada Gabriela Espinoza, compañeros no estamos para tomar una decisión sino para aplicar la ley, el consejo de la judicatura que todos sabemos para que funciona simplemente tiene esta gran función y está representado el congreso y hay dos personas que representan en este Consejo de la Judicatura al Congreso y dos personas que recientemente fueron nombradas por ustedes, recientemente Fernando y Baruch con la voz de los 27



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputados en ese consejo de la judicatura, son los que ya hicieron valer que por cierto a mí no me preguntaron cuál era mi opinión, pero ya hicieron valer la opinión de este Congreso en el Consejo de la Judicatura, y me da mucha lástima que hayan sido los únicos dos que no coincidieran, yo no sé de qué se trata o si estamos politizando y queremos meter a los partidos y a los grupos al poder judicial, tengamos mucho cuidado, el poder judicial al final y hoy en día a nivel nacional en México es el que sostiene este país ante grandes arbitrariedades del Ejecutivo Federal, compañeros tengamos mucho cuidado con la decisión que estamos por tomar, nos estamos metiendo en las entrañas de algo que no nos corresponde, de algo que tácitamente y es claro dice que le toca al consejo de la Judicatura, en el amparo que bien comentaba mi compañero, ya nos dieron el primer mensaje, cuando aplicamos otras normas la Suprema Corte ya se nos mandó la plana, esta sería la quinta vez si mal no recuerdo que se nos manda la plana a esta legislatura, no se trata de un poder a futuro y no se trata de ver como armo mi proyecto a futuro, se trata del respeto de cada uno de los poderes, ya veo como todos defenderíamos sacáramos las garras o lo hicimos cuando alguien se quiere meter con nosotros, el mensaje fue claro y me gustaría si alguien puede debería de leer otra vez Memo creo que fue el Presidente de la junta, si nos vuelve a leer el mensaje que se leyó en esa tribuna en junio si mal no recuerdo de esa unidad y que no se matan los poderes respetemos cada uno de estos compañeros, y por otro lado también seamos claros yo no sé cómo podemos dispensar la lectura de un dictamen de 397 hojas que en 48 horas a mí y a mi equipo me fue imposible terminarlo, compañeros Diputados esta es la labor, en dos vertientes, si tuviéramos, si tuviéramos suponiendo sin concederla facultad de votar este tema, dos días no nos dan para leer un dictamen de 397 hojas y dos no tenemos la facultad y es clara, la magistrada entro con unas normas que son las que le aplican, la retroactividad no va, y por eso si estamos confundiendo y creemos que con las nuevas reformas ya podemos decir nosotros si se queda o no se queda, si es viable o no es viable, estamos muy equivocados, todos tenemos derecho de tener asesores jurídicos que nos pueda decir si está bien o está mal no todos tenemos que ser abogados para estar aquí, pero yo estoy seguro que los que los que nos ha tocado andar por este viaje jurídico que es muy interesante y que debemos todo nuestro crecimiento somos abogados sabemos que si actuamos conforme aprobar este dictamen estamos incurriendo en ilegalidades, y me sumo a lo que dice mi compañero Diputado, también podemos caer en violencia política de género en que no estamos facultados, Señores cuidemos nuestro voto, y respetemos lo que tanto hemos exigido la libertad de los poderes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuánto y muchas gracias a todos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Gustavo.

Acto seguido y agotada la liberación de este tema se cierra el debate por estar suficientemente discutido y se procede conforme a lo que establece el artículo 155 apartado B fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la finalidad de llevar a cabo la votación por cédulas sobre la presente propuesta, solicito el personal de apoyo de este Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado se sirva repartir las cédulas correspondientes a los miembros de este Pleno Legislativo; asimismo le solicito a las ciudadanas Diputadas y Diputadas Secretarías que asistan en dicha boleta el sentido de su voto, por favor al personal de apoyo si nos pueden apoyar.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Diputado Presidente porque haces voto por cédula

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Deme un segundito Diputado.

Diputado la ley Orgánica Señala que todos los nombramiento o esto tiene que ser votado por cédula.

También incluye las ratificaciones en los cargos.

Diputados solo para dar claridad a la pregunta el artículo 145 apartado (b) en su numeral 2 señala que elección nombramiento designación aprobación, ratificación, remoción o renuncia que compete conocer el Congreso del Estado de funcionarios públicos que no son dependientes del poder Legislativo.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Presidente para certificar la asistencia de la Diputada Paty García

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Nuevamente solicito al personal del Pleno, de apoyo del Pleno Parlamentario se sirva a recoger las cédulas correspondientes y entregarlas a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria con la finalidad de cotejar el número de boletas con el número de Diputados presentes e informar a esta Presidencia sobre el resultado de la misma.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, informo a usted que existen 24 cédulas y 24 Diputadas y Legisladores; por lo que dicho número coincide exactamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Cedil...

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Certificadas las cédulas con el número de Diputados y Legisladores presentes, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria se sirva leer en voz alta cada



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

una de las cédulas y de la misma manera solicito a la Ciudadana Segunda Secretaria registre el sentido de cada uno de los votos e informe a esta Presidencia sobre el resultado de la votación obtenida.

Compañeros Diputados pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Con permiso Presidente.

Cedula 1... a favor;
Cedula 2... a favor;
Cedula 3... a favor;
Cedula 4... a favor;
Cedula 5... a favor;
Cedula 6... a favor;
Cedula 7... a favor;
Cedula 8... a favor;
Cedula 9... en contra;
Cedula 10... en contra;
Cedula 11... a favor;
Cedula 12... a favor;
Cedula 13... a favor;
14... a favor;
Cedula 15... a favor;
16... en contra;
Cedula 17... a favor;
Cedula 18... a favor;
Cedula 19... a favor;
Cedula 20... a favor;
21... a favor;
Cedula 22... en contra;
Cedula 23... a favor;
Cedula 24... a favor;

Es cuanto Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Esta Presidencia informa al Pleno Legislativo que ha sido aprobado el decreto de referencia, en tal virtud solicito a los Diputados Secretarios se sirvan expedir el correspondiente Decreto y sea turnado al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos de su debida publicación el en Periódico Oficial... ha, perdóneme Diputada, adelante, puede certificar el resultado.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente, informo a Usted que la votación quedo conformada de la siguiente manera: 20 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Sirva expedir el correspondiente Decreto y sea turnado al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos de su debida publicación el en Periódico Oficial del Estado.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, gracias, la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que resuelve las iniciativas al Reglamento, resuelve las iniciativas al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, registradas con los expedientes Legislativos 503, 510 y 684.

Compañera Diputada tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Diputado Presidente. Con su permiso.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del informe para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro que si Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura Integral del dictamen en los términos solicitados, manifestando en votación económica, y para tal efecto le solicito a la Diputada Secretaria Margarita Gallegos Soto, informe a esta Presidencia del resultado de la votación obtenida.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Sírvanse levantar su mano por favor si están de acuerdo.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Diputada Presidenta de la Comisión tiene Usted el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, le fueron turnadas para su estudio y dictaminación correspondiente, los siguientes asuntos Legislativos:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforman los Artículos 106 y 118, y se Adiciona el Capítulo V BIS al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Luis Enrique García López, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se Reforma el Artículo 26 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de Partido de la Revolución Democrática.

3.- Iniciativa por la que se adiciona un título décimo primero, denominado las sesiones durante situaciones de caos fortuito o fuerza mayor, conformado con un capítulo único al desarrollo de sesiones mediante medios de comunicación digital, disposiciones generales, así como los artículos 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la primera Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en potenciar el trabajo Legislativo en aquellas situaciones en las que sus suspensiones redundarían en un daño mayor para la sociedad y para el desarrollo estatal, a través de la implementación de las sesiones en espacios virtuales.

El objeto de la segunda Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en establecer que de manera expo, expe, excepcional, perdón, por las razones de protección civil, contingencia sanitaria o cualquier otra situación de urgencia que impida la presencia física de las y los Legisladores para utilizar los Recintos Legislativos, éstos podrán sesionar y en su caso discutir y votar de manera remota, previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El Objeto de la tercera iniciativa consiste en adicionar un título décimo primero al Reglamento de la Ley Orgánica, a efecto de regular las sesiones del Congreso



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

durante su situación de caos fortuito o fuerza mayor, así como al desarrollo de sesiones mediante medios de comunicación digital.

En las últimas dos décadas, los estudios acerca del Poder Legislativo en México han ido en aumento, alcanzando niveles de especialización destacados y con mayor profundidad. Sin embargo, la emergencia sanitaria originaria, originada por la aparición del virus Covid-19 (Coronavirus) en el mundo y, particularmente, en nuestro país, ha presentado nuevos retos a la dinámica parlamentaria, en sus diferentes niveles. Conforme a lo anterior, uno de los principales retos para el Congreso del Estado es el de franquear las restricciones normativas que le impidan realizar o celebrar sesiones ordinarias en espacios virtuales, desde donde se encuentren presentes las Legisladoras y los Legisladores.

No hay duda de que la situación inédita ocasionada por la pandemia y la recesión global han obligado a cambiar aceleradamente muchas cosas política, y la política no es la excepción. La gravedad de esta situación, que impacta en todos los niveles y ámbitos del Estado, exige la adopción inevitable de medidas ex profetas que contribuyan al manejo y superación de la contingencia. Es justamente en esos casos cuando se podrían aprovechar al máximo las bondades de las nuevas tecnología de la información, y no solo respecto a acuerdos administrativos y de carácter interno sino, incluso, para celebrar las sesiones ordinarias, así como las extraordinarias que se requieran en los parlamentos; evidentemente, siempre que se trate de un contexto de alto riesgo como el que actualmente atraviesa la sociedad mexicana.

Es así que la consideración de las sesiones ordinarias virtuales, podría representar un paso hacia la solución de problemática que vivimos hoy en día, y que conlleva el distanciamiento social. Ese mecanismo alternativo permitiría continuar, durante tiempos y condiciones definidas por la ley, con el trabajo en el Congreso del Estado de Aguascalientes, sino, sin poner en riesgo la salud de sus integrantes o la del personal que labora en dichos espacios; a la vez, permitiría dar seguimiento a la agenda en curso y, por supuesto, a los temas impuestos por las coyunturas.

También podrán presentarse las iniciativas, puntos de acuerdo o cualquier promoción en general, vía comunicación digital, a través del correo electrónico institucional del Secretario General, debido, debiendo emitir la confirmación correspondiente de su presentación.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión con base en el análisis realizado en las Iniciativas, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y se Adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Presidenta de la Comisión.

Respetable Asamblea Legislativa de esta Presiden... esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Diputadas Secretarías pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Juan Manuel Guillermo Alaníz de León...



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Juan Guillermo Alaníz de León.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Juan Guillermo...

Dijo Juan Guillermo.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Manuel.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Perdón.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

A favor.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Juan Guillermo Alaníz de León, perdóneme Diputado...a favor;
Paloma Amézquita, la de la voz...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Aida Karina Banda Iglesias...con permiso de la Presidencia;
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

José Manuel González Mota... a favor;
Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Jiménez... (Inaudible);
Elsa Landín... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... con el permiso de la Presidencia;
Érica Palomino... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;
Mónica Jiménez... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. La propuesta que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Algún Diputado.

Diputada Landín, que artículo se reserva.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Para reservar el artículo 219 de la Ley Orgánica. Por favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Mario Armando.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

El artículo 218, 220 y 222.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Algún otro Compañero Diputado.

Diputada Landín puede hacer su exposición de motivos.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Diputado Presidente.

Respecto al Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en materia de sesiones virtuales.

Pido que sea modificado en su redacción el artículo 219 del Reglamento, ya que debe apegarse a lo señalado en el artículo 9º la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que de acuerdo con la reforma publicada en fecha 18 de mayo de 2020 en el Periódico Oficial, sólo hay lugar a sesiones virtuales una vez que se presentan las circunstancias de fuerza mayor y por acuerdo de las dos terceras partes del Pleno se determina se sesione mediante esta modalidad, mientras las circunstancias que lo motivaron persistan.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Esto fue lo que aprobamos Compañeros el 18 de mayo, y no viene integrado como tal en este, en lo que hoy se presenta.

Por lo tanto con la finalidad de que existan disposiciones jurídicas contradictorias se propone la siguiente redacción:

Artículo 219.- Las Sesiones Virtuales relativas al Pleno, Diputación Permanente, Junta de Coordinación Política, Comisiones y Comités se sujetarán en todo momento a lo dispuesto por el artículo 9º de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y a lo dispuesto en el presente capítulo, las situaciones no previstas, serán resueltas por el acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva, respetando en todo momento el desarrollo del proceso Legislativo ordinario previsto en la Ley y éste Reglamento. Las disposiciones antes señaladas, únicamente tendrán validez, durante el tiempo y en los casos que sean autorizados por el acuerdo del Pleno.

Es únicamente Presidente ligarlo a lo que aprobamos en la Ley Orgánica, porque si no estaríamos dejando un texto no acorde a lo aprobado.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Landín.

Diputado Mario Armando, también pudiera darnos su exposición de motivos por favor.

Nada más para, Diputada entiendo la situación de que se debe de votar, nada más para ver si no existe alguna coincidencia.

No...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Son artículos Diferentes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Cierto, cierto.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Son artículos completamente diferentes

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Disculpe.

Procedemos en un segundo a la votación.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Entonces me espero.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Mario Armando.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta hecha por la Diputada Elsa Landín, relativa a la reserva en lo particular que plantea, que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Diputado Alaníz.

Agotada la deliberación del debate por estar suficientemente discutida la propuesta en lo particular, a fin de llevar a cabo la votación nominal sobre la presente, solicito al Primer Secretario se sirva nombrar a las y los Ciudadanos



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria recabe la, el registro del sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Diputadas Secretarias pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Guillermo Alaníz de León...a favor;
Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Cuauhtémoc Cardona... (Inaudible);
Lupita de Lira... a favor;
Karina Eudave...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor Diputada;

Gracias.

Juan Manuel González Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Landín Olivares... a favor;
Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañeras Secretarias.

Aprobada la que fue presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo. Y de la misma manera por favor le solicito al Diputado Mario Armando Valdez nos exponga sus reservas en lo particular.

Tiene el uso de la voz Diputado.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Con permiso Presidente.

El suscrito Diputado , Mario Armando Valdez Herrera Integrante del Grupo Parlamentario Mixto de los Partidos Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 16 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, someto a su consideración, la siguiente modificación en lo particular al dictamen acumulado con expediente Legislativo DI_AC_IN_LXIV_503_510, bajo los siguientes términos:

La modificación que propongo es en los artículos 218, 220, así como el segundo párrafo del artículo 222 del proyecto de decreto para quedar de la siguiente manera:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Artículo 218.- Los Órganos del Congreso podrán excepcionalmente continuar sus trabajos de manera virtual, mediante la utilización de medios de comunicación digital, en los siguientes casos: ...

Artículo 220.- Se extiende, se entiende por Sesión Virtual de los Órganos del Congreso, aquellas en que sus integrantes sin estar reunidos en el mismo espacio físico se realicen utilizando cualquier medio de comunicación digital que garantice y permita la posibilidad de identificación y comunicación inmediata y simultánea, a fin de realizar los trabajos respectivos de cada Órgano. ...

Artículo 222.-... La Presidencia determinará los medios de comunicación digital que habrán de emplearse para las Sesiones Virtuales.

Ahí estamos modificando el término herramientas tecnológicas por medios de comunicación digital, es la propuesta que hacemos el Grupo Parlamentario.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate la presente propuesta, relativa a la reserva en lo particular que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes si desean intervenir indicando el sentido de su intervención.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido la propuesta en lo particular, y a fin de llevar a cabo la votación nominal en lo particular sobre la presente propuesta, solicito al Primer Secretario, perdón a la Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el registro del sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Diputadas Secretarías pueden proceder.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Guillermo Alaníz de León...a favor;
Amézquita Carreón...a favor;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Mónica Becerra Moreno...a favor;
Cauhtémoc Cardona...a favor;
Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel González Morales, Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... (Inaudible);
José Manuel González Mota...a favor;
Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Heder Pedro Guzmán Espejel...a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible);
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
NatzIELly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. La propuesta que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañeras Secretarías.

Aprobada la que fue presente propuesta, considérese su contenido para el decreto respectivo.

Agotadas las que fueron las propuestas en lo particular, ha sido aprobado el dictamen de referencia tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo a los efectos constitucionales y legales a los que se tenga lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Gladys Ramírez Aguilar dará a conocer al Pleno Legislativo el dictamen de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias que resuelve la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado, presentada por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Diputada Preside...

Digo, Diputada Secretaria de la Comisión tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Es Diputada vocal, verdad.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si



autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

En razón de la propuesta que presenta la Diputada, pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura Integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto le pido por favor a nuestra Compañera Diputada Secretaria Margarita Gallegos Soto, informe a esta Presidencia del resultado de la votación obtenida.

Diputada Margarita puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantando su mano por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Diputada Gladys vocal de la Comisión tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con su permiso Diputados Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputada.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

A la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Solicitud de Licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado, presentada por el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, al tenor de lo siguiente:

En fecha 15 de septiembre del año 2018, el Ciudadano Cuauhtémoc Cardona Campos, rindió la Protesta de Ley como Diputado propietario de la LXIV Legislatura, ante el Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

En fecha 09 de octubre de 2020, el Ciudadano Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, presentó su Solicitud de Licencia para separarse de su cargo de integrante de la LXIV Legislatura, por tiempo indeterminado.

En fecha 15 de octubre de 2020 la solicitud de referencia se dio a conocer al Pleno Legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Por lo expuesto, sometemos, ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO PRIMERO. - El Honorable Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 27 Fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los Artículos 12, 16 Fracción X, 17, 21, 30 Fracción IX, 30 Fracción XXV, y 77 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como las disposiciones contenidas en el Artículo 202 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, concede licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo de Diputado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Ciudadano Cuauhtémoc Cardona Campos, con efectos a partir del día 15 de octubre del año 2020, y



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ejerciendo hasta dicha fecha el cargo de Diputado, con todos los deberes y facultades que la Ley le atribuye.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para los efectos del Artículo anterior, llámese al Ciudadano Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, en su calidad de suplente del Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, para que en términos del Artículo 202 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, rinda la Protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo de Diputado ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la sesión que para el efecto determine la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa de esta Presidencia somete a debate en lo general el dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Como le hago yo... Diputado Galo a favor.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Algún otro Compañero Diputado.

Diputada Elsa tiene Usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

Únicamente a título personal y seguramente coincidirán muchos de los Compañeros, a hacer un reconocimiento al trabajo del Diputado Cardona durante estos dos años y meses.

Diputado ha sido un enorme privilegio coincidir contigo en esta legislatura, de verdad lamento enormemente la decisión que hoy tomamos, te vamos a extrañar mucho por tu congruencia, por tu transparencia, pero sobre todo tu bonhomía. Estoy segura que el haber coincidido en el mismo espacio que ocupó tu padre hace décadas te debe de llenar de orgullo.

Ha sido un enorme privilegio Diputado. Mucha suerte, mucho éxito y gracias por habernos permitido coincidir.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado de igual manera desde esta Presidencia hacerle el mayo de los reconocimientos por la labor que desarrollo durante este tiempo como Diputado local, decirle que tiene muy buenos amigos aquí en el Congreso del Estado y que estaremos a la espera de su retorno con muy buenas noticias, que le vaya muy bien en todos los éxitos y todas las situaciones personales que tenga que vivir.

Desde aquí cuide mucho su salud, es algo que pedimos y le exigimos, desde este Congreso del Estado, de verdad el mayor de los reconocimientos, se va una parte importante de esta LXIV Legislatura.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Yo les agradezco mucho a todos este gesto y créanme que los he querido a todos, desde que llegue aquí siento un afecto muy especial por todos, y espero regresar.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Muchas gracias a todos

DIPUTADO JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Que viva Temo.

Que viva el Diputado Temo.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Acto seguido, agotada la deliberación de este tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente dictamen, solicito a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de que la Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeras Secretarías pueden proceder.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado sabe le deseamos lo mejor, lo vamos a extrañar.
Gracias por dejarnos coincidir.

Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;
Amézquita Carreón, la de la voz...a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva...a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Mónica Becerra Moreno...a favor;
Cuauhtémoc Cardona Campos...a favor;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Margarita Gallegos Soto...a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... a favor;
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota...a favor;
Irma Guillen Bermúdez... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor, Diputado el mejor de los éxitos y sabe que aquí tiene grandes amigos;
Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Sergio Augusto López Ramírez... tiene permiso;
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Natzlielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 21 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el mismo, sin necesidad de efectuar votación respectiva en lo particular, por lo que solicito a los Diputados Secretarios expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales aplicables y legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del orden del día el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaníz de León, dará a conocer al Pleno Legislativo el acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política para el establecimiento de la metodología para la comparecencia del Ciudadano Contador Público Carlos de Jesús Magallanes García, Secretario de Finanzas del Estado, en términos de lo que establece la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Compañero Diputado tienen Usted el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Usted lo tiene Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que sea solamente una síntesis del mismo.

Gracias Presidente.

Gracias.

Honorable asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del congreso del estado de Aguascalientes. La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo previsto por el Artículo 27 Fracción XXX y 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con relación al Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y/o reglamentarias aplicables, somete ante la recta consideración del Pleno Legislativo, el presente Acuerdo Legislativo para el Establecimiento de la Metodología para la Comparecencia del Ciudadano Contador Público Carlos de Jesús Magallanes García, Secretario de Finanzas del Estado, en términos de lo que establece la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

Con fecha 30 de octubre del año 2020, el Ciudadano Contador Público Carlos de Jesús Magallanes García, Secretario de Finanzas, presentó ante el Poder Legislativo la propuesta de Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal del Año



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

2021, que se integra con la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado y la Iniciativa de Presupuesto de Egresos, ambas para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, e Iniciativas adicionales; todas ellas que se darán a conocer ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, en sesión de fecha 12 de noviembre de 2020.

Por tal motivo, en acatamiento a lo dispuesto por los Artículos 27, Fracción II, III y XXX con relación al Artículo 46, Fracción II de la Constitución Política del Estado, corresponde a esta Sexagésima Cuarta Legislatura, realizar el estudio y análisis exhaustivo del Paquete Fiscal, que comprende la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, en tal sentido, y para cumplir con la alta responsabilidad, es por lo que se propone citar al titular de la Secretaría de Finanzas, para que comparezca ante el Pleno de este Congreso del Estado, a efecto de explicar el contenido del mismo.

En este contexto, una vez que las distintas fuerzas políticas que conforman esta Junta hemos analizado y determinado la procedencia de esta propuesta, sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

ACUERDO LEGISLATIVO.

ARTÍCULO PRIMERO. - El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, cita al Ciudadano Contador Público Carlos de Jesús Magallanes García, Secretario de Finanzas del Estado, para que comparezca ante el Pleno de este Pleno Legislativo, a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, en términos de lo previsto por el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sesión Ordinaria del Honorable Congreso del Estado en la que dará a comparecer el Secretario de Finanzas del Estado, se realizará el jueves 19 de noviembre del año 2020, en punto de las 10:30 horas, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" del Poder Legislativo, sito en Plaza Patria Número 129 Norte, Centro, de esta Ciudad Capital del Estado, o de manera virtual si existiese la Declaratoria de Suspensión de los trabajos Legislativos de manera presencial.

Es cuanto Diputado Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA**

Respetable Asamblea Legislativa de esta Presidencia somete a debate en lo general el acuerdo que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

No habiendo registro alguno, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente acuerdo, solicito a la Diputada Secretaria se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores a efecto de la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Pueden proceder Secretarias Diputadas.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Paloma Amézquita, la de la voz... a favor;
Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor;
Gustavo Alberto Báez Leós... a favor;
Mónica Becerra Moreno... a favor;
Cuauhtémoc Cardona Campos... a favor;
Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Karina Eudave... a favor;
Margarita Gallegos Soto... a favor;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... (Inaudible);
Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
José Manuel González Mota... a favor;
Irma Guillen... a favor;
Heder Guzmán..... (Inaudible);
Mónica Jiménez... (Inaudible);
Elsa Landín... (Inaudible);
Érica Palomino Bernal... a favor;
Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;



Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Jorge Saucedo Gaytán... (Inaudible);
Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
José Manuel Velasco Serna... a favor;
Luis Enrique García López...a favor;
Alejandro Serrano Almanza...a favor;
El Diputado Heder...a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañeras Secretarías.

Toda vez que ha sido aprobado el acuerdo que nos ocupa, solicito a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a los que haya lugar.

En el siguiente punto del orden del Día, a continuación procederemos para el registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en asuntos generales.

No habiendo registros para participar en asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a la Secretaría General del H. Congreso del Estado a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo conforme al citatorio correspondiente remitido por esta Secretaría General de este Honorable Congreso del Estado, en el Salón de Sesiones "Soberana



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, Recinto Oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que la Presidencia les indique.

En seguida, y siendo las 12 del día con 28 minutos, del jueves 12 de noviembre del presente año, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES